

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL 2019-2022

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 10:00 hrs. del día viernes 06 de diciembre 2019, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, sito en calle Faisán no. 110 cuarto piso, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México CP. 57000, los CC. Alejandro Barrios Padilla, Lic. Juana Nelly Flores Ramírez, Lic. Sarai Ramírez Bautista, con el propósito de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Nezahualcóyotl, lo anterior con fundamento en el artículo 65 fracción II y III, 66 primer párrafo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DIA

- I. DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN**
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL**
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- IV. REPORTE DE RESULTADO DE TERCER CONFERENCIA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES IMPARTIDA EL 06 Y 07 DE NOVIEMBRE 2019**
- V. SE INFORMA POR PARTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SOBRE LA SITUACIÓN DE TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN**
- VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES QUE, SE DARA INICIO CON LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL PRIMER AÑO DE TRABAJO.**
- VII. ASUNTOS GENERALES**
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

PRIMERO. - DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN

En uso de la palabra la Lic. Saraí Ramírez Bautista, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl emite la declaratoria de inicio de la sesión que nos ocupa, verifica la lista de asistencia y da lectura a la orden del día de esta sesión.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Acto seguido la Lic. Saraí Ramírez Bautista procede a pasar lista de asistencia y verifica el quorum legal e informa que, de la lista de registro recabada al inicio de la sesión, existe la presencia de todos los miembros del comité convocados y se pasa al siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

La Lic. Saraí Ramírez Bautista, en uso de la palabra solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue notificada a cada uno de los integrantes del Comité, en cuanto a la presente sesión se les informa a los integrantes que la misma se hizo de su conocimiento mediante oficio de notificación número CCM/007/2019 de la presente sesión, por lo que se solicita en uso de la palabra si alguien tiene algún comentario u opinión.

Toda vez que no hay aportaciones al respecto se da por aprobada el acta de la sesión anterior y se procede a la lectura de la orden del día de la presente sesión, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los miembros, por lo que se continúa con el desahogo de la misma.

CUARTO. - REPORTE DE RESULTADO DE TERCER CONFERENCIA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES IMPARTIDA EL 06 Y 07 DE NOVIEMBRE 2019

En uso de la palabra y con fundamento en el artículo 65 fracciones I, II, III y IV de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Presidenta del Comité, hace del conocimiento de los asistentes que: los días 06 y 07 de noviembre 2019, se realizó con éxito la Tercera Conferencia en materia de Anticorrupción y Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para el Municipio de Nezahualcóyotl y que fue impartida por el Lic. Alfredo Díaz Reyes en las instalaciones del auditorio Jorge Sáenz Knoth (Salón Azul), con una afluencia de 153 y 151 asistentes respectivamente. (se anexa evidencia documental y fotográfica)

Con lo anterior, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el programa anual de trabajo del presente Comité, trabajando siempre en difundir y mantener vigente en los servidores públicos de la actual administración, con las bases y normativas para prevenir y evitar posibles actos de corrupción dentro y fuera de la administración pública de Nezahualcóyotl.

De igual forma seguiremos comprometidos para el año que está por iniciar, en seguir contribuyendo a mejorar y seguir avanzando en la lucha contra la corrupción.

QUINTO. – SE INFORMA POR PARTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SOBRE LA SITUACIÓN DE TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN

En uso de la palabra la Lic. Juana Nallely Flores Ramírez, integrante del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, hace del conocimiento a los asistentes que: Es pertinente resaltar la importancia de que el municipio debe garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales; pero hacerlo es una tarea ardua, compleja y trascendente, ya que la transparencia deriva acciones de rendición de cuentas, propicia la participación ciudadana y erradica la corrupción por parte de los servidores públicos, a la par de salvaguardar la integridad de los ciudadanos, ya que refrendará el compromiso para la construcción de entidades sólidas, democráticas y en constante crecimiento.

Por lo anterior, se presentará ante el Comité de Control de Desempeño Institucional y de Administración de Riesgos (CODIAR), el estado que guarda la situación de transparencia en la actual administración por parte de las Direcciones que la integran para, de ser necesario, se tomen las medidas pertinentes para cumplir, como lo establece la normatividad aplicable, con todo lo referente a la transparencia y protección de datos personales y poder lograr que la administración 2019-2021 pueda ser considerada como una de las más transparentes y combatientes en materia de corrupción.

SEXTO. - SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES QUE, SE DARA INICIO CON LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL PRIMER AÑO DE TRABAJO.

La Presidenta del Comité hace del conocimiento de los asistentes que: en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y, al estar por cumplirse el primer año de trabajo del presente Comité, se debe dar inicio con los trabajos para la elaboración y entrega del Informe Anual al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en el cual serán plasmados los trabajos, mecanismos y/o políticas realizadas en este año, y que fueron implementadas con los servidores públicos de la actual administración en el combate a la corrupción.

De igual forma, se exhorta a los integrantes de este Comité a continuar coadyuvando con el H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, generando nuevas estrategias que permitan una constante participación del personal en pro de una administración libre de posibles actos de corrupción

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra la Presidenta del Comité hace mención que no existen asuntos generales que tratar, por lo que se continúa con el siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN

En este acto la Presidenta del Comité, hace mención que, habiéndose agotado los puntos de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal de Nezahualcóyotl, se da por concluida a las 11:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL
DE NEZAHUALCÓYOTL 2019 – 2022.**

Con voz y voto



Lic. Sarai Ramírez Bautista
**Presidenta del Comité
Coordinador Municipal**

Con voz y voto



Lic. Juana Nelley Flores Ramírez
**Integrante del Comité
Coordinador Municipal**

Con voz y voto



Alejandro Barrios Padilla
**Integrante del Comité
Coordinador Municipal**